

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 14 de mayo de 2021, estando presentes los siguientes integrantes del Órgano de Contratación:

- Ángel Barranco Vega
- Francisco Torres Carmona
- Antonio Alonso Alarcón
- José Luis Estrella Herrada
- Luis Miguel Peregrín Caballero
- Diego Clemente Giménez
- Juan María Sánchez Moreno

EXPONE:

- I) Que con fecha 26 de abril de 2021, se procedió a la constitución de la mesa de contratación del expediente, por parte de la Junta Directiva del centro, actuando como órgano de contratación.
- II) Que con fecha 27 de abril de 2021 concluyó el plazo de presentación de propuestas al EXP. 01/2021.
- III) Que con fecha 29 de abril de 2021 se inició la apertura del procedimiento de adjudicación del EXP. 02/2021 y se realiza la evaluación técnica de las ofertas recibidas. Con fecha 14 de mayo de 2021, la mesa de contratación lleva a cabo la evaluación económica, la valoración global de las ofertas y la propuesta de adjudicación. Las puntuaciones y valoraciones se desglosan en el anexo I.

RESUELVE POR MEDIO DE ESTE ACTA:

Primero.- ADJUDICAR el EXP. 02/2021: Licitación suministro y construcción de un invernadero ojival/ gótico de 1.600,00 m² e instalaciones en Centro Experimental Tecnova a MSC Fábricas Agrícolas S.L.

Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución al adjudicatario, así como autorizar a la Directora General M^a Carmen Galera para la firma del contrato y demás trámites oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,



Fdo.: Ángel Barranco Vega
Presidente



tecnova
CENTRO TECNOLÓGICO
CIF: G-04377511
Parque Tecnológico de Almería (PITA)
Avda de la Innovación, 23
04131 El Alquián - Almería

Fdo.: Antonio Alonso Alarcón
Secretario

ANEXO I

La valoración y puntuación de las ofertas recibidas se expone a continuación, habiendo sido las mismas objeto de análisis por la mesa de contratación.

- Evaluación técnica:

La mesa de contratación tras evaluar las ofertas recibidas concede las siguientes puntuaciones:

De las cuatro ofertas recibidas, la que obtiene mejor puntuación es la presentada por Novagric. Las 4 ofertas recibidas se clasifican como EXCELENTE (en el marco de las puntuaciones de los criterios de valoración) ya que, además de responder a lo establecido en el PPT, presenta unas condiciones técnicas claras y concisas, ajustándose no solo en contenido, sino también en formato y presentación a los requisitos; aunque las valoraciones recibidas varían en función del nivel de detalle de la oferta. Por este motivo la empresa Novagric recibe la puntuación de 22 puntos, ya que se considera la oferta más completa en cuanto a descripción de las partidas que están incluidas en la oferta y que hacen referencia al PPT. Por su parte, Tecnoponente, MSC y Rufepa presentan ofertas consideradas como EXCELENTE, ya que responden a lo establecido en el PPT con unas condiciones técnicas precisas, pero no alcanzan el nivel de detalle y personalización suficiente, ya que no describe claramente alguno de los puntos marcados como obligatorios en el PPT, en concreto la referencia de la partida de plan de seguridad y salud, por este motivo se le otorgan 20 puntos cada una de ellas.

- Evaluación económica:

Las ofertas económicas y su puntuación es la siguiente:

	Oferta económica		Puntuación económica
Novagric	82.380,50 €	Novagric	71
MSC	79.995,00 €	MSC	73
Tecnoponente	90.898,77 €	Tecnoponente	64
Rufepa	98.092,00 €	Rufepa	60

- Mejoras:

Ninguna empresa presenta mejoras.

- Puntuación total:

La valoración global de la oferta es la siguiente:

	Criterios subjetivos: Memoria técnica	Criterios objetivos		Total
		Oferta económica	Mejoras	
Novagric	22	71	0	93
MSC	20	73	0	93
Tecnoponente	20	64	0	84
Rufepa	20	60	0	80

Se recibe posteriormente notificación por parte de la empresa **Novedades Agrícolas S.A. (NOVAGRIC)**, en la que nos comunican mediante email de la retirada de la oferta presentada para el presente expediente, esta nueva situación, invalida la oferta presentada por la empresa, quedando por tanto la valoración global de la siguiente manera:

	Criterios subjetivos: Memoria técnica	Criterios objetivos		Total
		Oferta económica	Mejoras	
MSC	20	73	0	93
Tecnoponente	20	64	0	84
Rufepa	20	60	0	80

Siendo la empresa adjudicataria finalmente MSC con 93 puntos.

Anda Rovano